

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1657** *MOVIJEREZ, S.A.U.*

Se publica, de acuerdo con el artículo 319 y siguientes de la Ley de Sociedades Capital, que el socio único en el ejercicio de sus competencias como junta general extraordinaria de la Compañía decidió, el 24 de abril de 2024, reducir el capital social a cero euros con la finalidad de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio neto disminuido por pérdidas.

De forma simultánea, el Socio único decidió aumentar el capital social hasta la cuantía de 60.000 euros mediante la creación de 60.000 nuevas acciones y la realización de una aportación dineraria.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 24 de abril de 2024.- Administrador único, D. Eugenio Osborne Gamero-Cívico.

ID: A240018592-1